

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0054098/2019

27 NOV 2019

Córdoba,

VISTO

La nota presentada por la Profesora Teresa María del Valle Huespe en la cual formula su renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO

Que según lo informado por el Departamento Personal la Profesora Huespe revista en un cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Técnicas Proyectivas y en un cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Entrevista Psicológica.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora **Teresa María del Valle Huespe** (Legajo 17774) a su cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Técnicas Proyectivas y a su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Entrevista Psicológica.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

2140

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología